



MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

26 de julio de 2019

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.**

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.** (en adelante "**HMR**" o "**la Sociedad**" indistintamente).

El Consejo de Administración, celebrado el pasado día 11 de julio de 2019 con la presencia del Administrador Concursal, ha acordado proceder al cierre de las cocinas centrales de HMR y suscribir un contrato de suministro con un proveedor de contrastada calidad.

Esta medida supone la presentación de un ERE que afectará a los empleados de la unidad productiva de fábrica de HMR. El cierre de la planta tendrá lugar el 31 de julio de 2019.

Con esta decisión, HMR pretende garantizar su viabilidad futura reduciendo drásticamente sus costes fijos operativos y focalizando todos sus esfuerzos en dotar a sus franquiciados y establecimientos propios de una oferta de calidad basada en una excelente materia prima y cocina mediterránea así como de estrategias de marketing que permitan visualizar en el mercado la oferta diferencial que NOSTRUM propone a sus clientes.

Guillem Junyent Argimon,
Presidente del Consejo de administración
Home Meal Replacement, S.A.